

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 207/2023
"CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO"**



**Administración
e Innovación**

Adquisiciones
Administración e Innovación

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 25 de Abril del 2023 dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPL 207/2023, denominada "**CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO**" se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Gonzalo Gutiérrez Reyes**, Jefe de Compras, en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, **Mayra Alejandra Romo Mendoza**, Dirección de capacitación y oferta educativa, como dependencia solicitante.

Se hace constar que a este acto no se presentó proveedor alguno:

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

----- **PREGUNTAS Y RESPUESTAS** -----

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO:

ALEJANDRA ESPINOSA PALACIOS MACEDO

MANIFIESTO EL INTERÉS DE MI REPRESENTADA, PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN; POR LO QUE MANIFIESTO LOS DATOS GENERALES:

NOTA IMPORTANTE: PARA FACILITAR LA LECTURA DE SUS PREGUNTAS FAVOR DE LLENAR EN COMPUTADORA

Pregunta 1

Solicitan cámara digital EOS Rebel T8i EF-S 18-55MM IS STM, juego de cámara SLR, debido a que en página oficial del modelo del equipo no se menciona la característica SLR, solicitamos que la descripción SLR sea opcional. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: SI

Mayra Romo

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 207/2023
“CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO”



**Administración
e Innovación**

Pregunta 2

Solicitan cámara digital EOS Rebel T8i EF-S 18-55M IS STM con max res 6000 x 4000 pixeles, y max res de vídeo 3840 x 2160 pixeles, las cuales son descripciones que no se mencionan en la ficha técnica y página oficial del modelo solicitado, por lo cual solicitamos a la convocante que estas características sean opcionales. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: NO

Pregunta 3

Si la respuesta de la pregunta anterior es negativa, solicitamos a la convocante nos permita cambiar las especificaciones max res 6000 x 4000 pixeles, y max res de vídeo 3840 x 2160 pixeles, por la descripción EOS Movie 4K + Full HD que si se menciona en la página oficial. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: SI

Pregunta 4

Solicitan cámara digital EOS Rebel T8i con Pantalla 7.62 cm (3”), hacemos del conocimiento de la convocante que según la página oficial del modelo solicitado, la descripción correcta es Pantalla táctil de 7.5 cm (3.0”), por lo cual solicitamos a la convocante que se cambie a la descripción Pantalla táctil de 7.5 cm (3.0”). ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: SI

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214 fracción II del código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Acto continuo un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo esta la última junta de aclaraciones, se da por terminada. Siendo las 12:10 once horas del día 25 de abril del 2023 dos mil veintitrés, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Mayra Promo


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 207/2023
"CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO"



Administración
e Innovación

Adquisiciones
Administración e Innovación

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
Gonzalo Gutiérrez Reyes , Jefe de Compras, en representación Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.	
Mayra Alejandra Romo Mendoza , Dirección de capacitación y oferta educativa, como dependencia solicitante.	Mayra Romo

